



## COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DE ROSAM

El Consejo de Administración de ROSAM, en su sesión de 24 de octubre de 2019, aprobó por unanimidad la siguiente composición de la Mesa de Contratación Permanente de ROSAM:

- Presidente, el de ROSAM. En su ausencia el Vicepresidente de ROSAM y, por delegación del Presidente para cada acto en concreto, el Director-Gerente de ROSAM.
- Vocal 1. D. Atilano Corrales Mariscal, consejero de ROSAM.
- Vocal 2. D. José Pérez Piña, consejero de ROSAM.
- Vocal 3. D<sup>a</sup> Laura Sánchez Muñoz, consejera de ROSAM.
- Vocal 4. El/la directora/a-Gerente de ROSAM.
- Vocal 5. El/la asesor/a jurídico/a de ROSAM.
- Vocal 6. La responsable del Departamento Económico-Financiero de ROSAM.
- Secretaria, la del Consejo de Administración, D<sup>a</sup> Carmen Cambas Diestro y en su ausencia D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Macías Puentes, empleada de ROSAM.
- Interventor del Ayuntamiento de Conil de la Frontera.

Así mismo, las vocalías 1, 2 y 3 ausentes, se podían sustituir, de manera indistinta, por los siguientes miembros del Consejo: M<sup>a</sup> Carmen García Cano, D<sup>a</sup>. Petronila González Olmedo, D. Alonso Camacho Naharro y D<sup>a</sup>. Juana Sánchez Romero.

